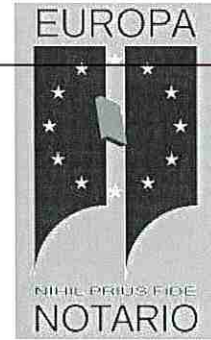


JOSE RAMÓN RECATALÁ MOLÉS
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- DOÑA ERIKA RÍOS PALOMARES, DOÑA TAMARA RÍOS PALOMARES Y DON MIGUEL ÁNGEL RÍOS PALOMARES, ha/n iniciado con número de Protocolo 1271/2026, **acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido** de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

DESCRIPCIÓN: Finca: Urbana, sito en Calle Diego Rapela 19, en término municipal de Málaga, existe un edificio una vivienda distribuyéndose en planta baja y planta primera. La superficie construida total de la edificación es de 171 metros cuadrados construidos, se distribuye en planta baja de 90 metros cuadrados, vivienda 20 metros cuadrados y aparcamiento de 15 metros cuadrados, y en planta primera almacén de 16 metros cuadrados, y soportales computables al 50% de 30 metros cuadrados, siendo la superficie del solar 144 metros cuadrados según catastro.

INSCRIPCIÓN: Pendiente de inscripción.

REFERENCIA CATASTRAL: 2059107UF6625N0001GI.

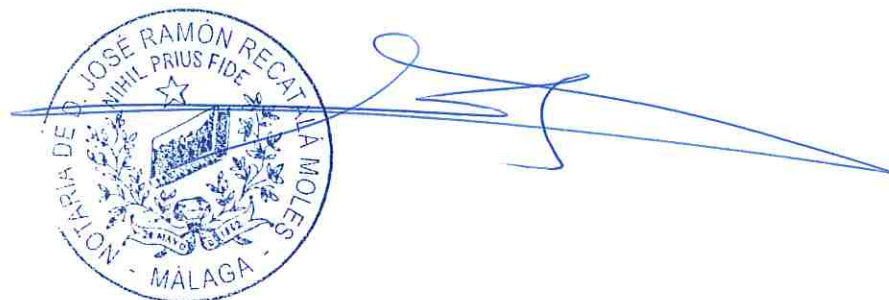
II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que

podiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a **D./D^a. MARIA MARTIN SUAREZ, D./D^a. JOSE ANTONIO MARTIN FERNANDEZ, D./D^a. MIGUEL SANCHEZ GOMEZ, HEREDEROS DE D./D^a. PEDRO RIOS DOBLAS, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE DIEGO RAPELA, 17, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE LUIS SALAZAR, 22** como titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

Esta comunicación se realiza a los efectos de comunicar a titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s toda vez que resulte infructuosa la comunicación a dicho/s titular/es, o a efectos de realizar segunda comunicación para darse por notificado/s el/los anterior/es titular/es.

Málaga, a 28 de Abril de 2.026.

EL NOTARIO

The image shows a circular notary seal on the left and a handwritten signature in blue ink on the right. The seal is for the Notary of D. José Ramón Recatón in Málaga, with the motto "Nihil Prius Fide" and the date "2019". The signature is a stylized, cursive script.